



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Huila

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL HUILA,

E M P L A Z A :

Al Doctor ANDRES CAMILO SERRATO AMAYA identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1075284775** Tarjeta Profesional No **356964** para que en el término de fijación del presente edicto comparezca a la actuación disciplinaria adelantada en su contra por compulsas de copias del **JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE NEIVA** cuya radicación corresponde al No. **41001250200020240003800**.

Se previene al citado profesional del derecho, que si no acudiere en el lapso indicado se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Para los efectos indicados en el artículo 104 de la Ley 1123 de 2007, inciso 3º, se fija el presente EDICTO en lugar público y visible de esta Secretaría, por el término de tres (3) días, siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.) de hoy **17 de Julio de 2024**.

Rad. 41001250200020240003800

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria

CERTIFICO QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIO FIJADO DESDE EL DIA QUE EN EL SE INDICA, HASTA HOY **19 DE JULIO DE 2024**, A LAS CINCO DE LA TARDE (5 P.M).

KATHERINE MORENO AROCA
Secretaria Judicial